MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 159

SANTA FE, 28 ABR 2021

VISTO:

El Expediente Nº FG-000215-2021 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la incorporación al parque automotor del Ministerio de un vehículo tipo camioneta macar Honda, modelo HRV, dominio ostensible AB443ER, en calidad de "Afectación de Uso"; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho vehículo fue secuestrado en fecha 03/10/18 en el marco de la Investigación Penal Preparatoria, registrada bajo el CUIJ Nº 21-06987501-4, a cargo del Dr. Matías Merlo, Fiscal Regional a cargo de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, quedando a disposición de APRAD en virtud de la Ley Nro. 13.579.

Que el Fiscal que interviene en el CUIJ pone el vehículo a disposición de dicha Agencia, quedando el mismo, por razones de logística, a la guarda en dependencias del depósito judicial de la localidad de Santa Emilia, Provincia de Santa Fe.

Que la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos patrimoniales ha considerado que un vehículo de las características del involucrado sería de gran utilidad para los fines que anteriormente le hayan expresado desde el Ministerio Público de la Acusación.

Que, por Resolución Nro. 0031, de fecha 14 de abril de 2021, del Titular de la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y

Derechos Patrimoniales -APRAD-, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, resuelve en su artículo 1ro. Asignar, en calidad de depósito renovable anualmente por iguales períodos, salvo revocación expresa, al Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe, el vehículo Tipo Camioneta Marca Honda modelo HRV Dominio ostensible AB443ER, Motor Nro. R18ZB7605085.

Que, con la sanción de la presente Resolución se iniciarán los trámites correspondientes ante el Registro de Automotores para registrar como "Afectación de Uso" del vehículo al Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Aféctase al Uso en el parque automotor del Ministerio Público de la Acusación, el automóvil Tipo Camioneta Marca Honda modelo HRV. Dominio ostensible AB443ER, Motor Nro. R18ZB7605085, Chasis Nro. 8C3RV1850H1605089.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la APRAD dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE